



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**DEPARTAMENTO GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTO**

---

Revisión normativa aplicable para las pruebas de conocimiento para el puesto de la Decanatura.

- Código de Ética del Colegio Universitario de Cartago
- Ley General de la Administración Pública, Ley 6227.
- Ley de Contratación Administrativa, Ley 7494.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley 7428.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.
- Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, Ley 8131:
- Reglamento Autónomo de Trabajo del CUC.
- Reglamento de Orden Académico del CUC.
- Reglamento Disciplinario Estudiantil del Colegio Universitario de Cartago.
- Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago N° 9625.
- Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer No. 7142.
- Ley General de Control Interno N° 8292.
- Ley del Sistema Nacional de Acreditación Superior (SINAES) y su reforma, Ley 8256.
- Modelo Pedagógico del Colegio Universitario de Cartago y Plan de Estudios de las diferentes carreras del CUC (se encuentra en la página [www.cuc.ac.cr](http://www.cuc.ac.cr) apartado Carreras.
- Conocimiento general en el área de administración que le permita al candidato ejecutar las actividades del cargo.

Alguna normativa interna se encuentra en nuestra página web para su conocimiento:  
[www.cuc.ac.cr](http://www.cuc.ac.cr)